

PRECIO
DE SUSCRICION.

PARA CADIZ.
Llevado á las casas de los
suscriptores.....rvn 13.
A los suscriptores que lo reco-
jan en el despacho..... 12.
Para fuera de Cádiz fran-
co de porte..... 16.

EL TIEMPO

SE SUSCRIBE
EN CADIZ.

En el despacho de esta oficina, calle de la Verónica número 151.

PARA FUERA DE CADIZ.
Jerez, S. Fernando, Puerto Real, Puerto de Sta. Maria, Sanlúcar y Chiclana llevado á las casas.....rvn. 16.

NUMERO 1,241.

Lunes 7 de Setiembre de 1840.

5 CUARTOS.

Por decreto de 28 de Agosto se ha dignado S. M. la Reina Gobernadora admitir la dimision del ministerio de la Guerra al general D. Valentin Ferraz, nombrando en su lugar á D. Francisco Javier de Aspíroz.

Por otros, fecha el 29, ha nombrado para el ministerio de la Gobernacion, á D. Fermin de Arteta, gefe político de la provincia de Navarra; para el de Estado á D. Juan Antoine y Zayas, actual encargado de negocios en la corte de Bruselas; y para el de Gracia y Justicia y presidencia del consejo de Ministros á D. Modesto de Cortazar, regente de la audiencia de Valladolid.

Comandancia general de la provincia de Cadiz.

BANDO—DON FRANCISCO SANJUANA Y GAITAN, CAPITAN GENERAL DE ANDALUCIA &c. &c. &c.

Hallándose amenazada la tranquilidad pública de esta capital por los malcontentos que promueven de mil formas los alborotos que ya han visto con escándalo sus pacíficos y sensatos habitantes el 28 y 29 de Julio último, como lo demuestra el atentado cometido en la noche de ayer contra el Gefe político de esta provincia á quien se ha insultado y ultrajado por unos grupos reunidos en la plaza del Salvador, infringiendo lo prevenido en el bando publicado por dicha autoridad en el citado dia 29 con motivo de aquellos, y disparándole un tiro á quemar ropa; y no siendo suficientes las medidas tomadas por la misma para contener los desórdenes que se preparan, segun me manifiesta en comunicacion de hoy; considerando un deber mio asegurar á todo trance la tranquilidad de esta gran poblacion, de la que me hace responsable el Superior Gobierno, es llegado el caso, bien á mi pesar, de hacer uso de las facultades que las leyes me conceden como capitan general de este distrito, y por lo tanto ordeno y mando lo siguiente.

Art. 1.º Desde la publicacion de este bando queda declarada esta capital y su término en estado de sitio.

Art. 2.º Se prohiben los vivos y toda voz que tienda á proclamar ó injuriar personas ó cosas sea cualquiera el objeto á que se dirijan.

Art. 3.º Se prohibe el porte y uso de toda clase de armas á los que no correspondan á los cuerpos de esta guarnicion, ó sean militares del ejército, activos ó retirados llevando su uniforme.

Art. 4.º Desde la publicacion de este bando no se permitirá la reunion de personas en grupos ó pelotones. Si alguno ó algunos apareciesen serán disueltos por la fuerza armada, previa la intimacion; en el concepto de que repetida por tercera vez si no obedecieren, se verificará la disolucion á la fuerza.

Art. 5.º Si un grupo ó grupos cometiesen algun desacato á la fuerza armada que ordene por primera vez su disolucion, ó sin que llegue este caso, se procederá á la prision en el acto de los que incurran en este delito para que sean juzgados en consejo de guerra.

Art. 6.º Para que los contraventores de cualquiera de los artículos de este bando sufran el condigno castigo, como tambien los que incurran en los delitos de que tratan los decretos de las Cortes de 17 de Abril de 1821, y las leyes de la Novisima Recopilacion sobre tumultos; queda constituida desde el momento de la publicacion una Comision Militar que instruirá las diligencias absolutamente indispensables para juzgar el crimen que se cometa breve y sumariamente, aplicando las penas señaladas ó que crean debidamente imponerse, consultándome la sentencia con arreglo á ordenanza.

Habitantes de la culta Sevilla: testigos habeis sido de mi franca é imparcial administracion desde que el destino me condujo á vuestro fértil y envidiable

suelo: solo el deseo de conservaros en el goce de una completa tranquilidad me ha impelido á dictar la anterior providencia, y estoy persuadido que será aplaudida por los hombres honrados de este heroico vecindario como dirigida al afianzamiento de aquel inapreciable bien.

Y para que llegue á noticia de todos y nadie pueda alegar ignorancia se publicará este bando en la forma correspondiente y se fijará en los parages públicos de costumbre. Sevilla 5 de Setiembre de 1840.

Francisco Sanjuanena.

Cádiz 6 de Setiembre de 1840.—Insértese en el Tiempo—MOREDA.

El Tiempo.

CADIZ

LUNES 7 DE SEPTIEMBRE.

Leyendas españolas: por D. José Joaquin de Mora. Londres, 1840.

Artículo III.

Hemos espuesto algunas observaciones históricas, que nos ha sugerido la lectura de estas composiciones. Pero aun cuando nuestras ideas no coincidan con las del autor en esta parte, no por eso se altera nuestra opinion acerca del mérito literario del libro. Ya es sabido que la obligacion del poeta es agradar con sus descripciones; y que sus máximas políticas ó sus ideas sobre los sucesos de la historia ni quitan ni añaden mérito poético. Los cuadros hechos para alhagar la fantasia, no son argumentos para convencer la razon. Pasemos á las ideas literarias del autor, que merecen exámen particular.

En un prólogo muy bien escrito, que antecede á las Leyendas, explica porqué ha escrito en versos rimados; habla del origen del asonante, propiedad exclusiva de la poesia castellana, y prueba que nació de haberse contentado los oidos del vulgo con su consonancia imperfecta. Dice, y á nuestro entender, con mucha razon, que la dificultad misma de la rima obliga al genio á buscar nuevos recursos en el idioma para espresar sus conceptos, y que en este trabajo halla entre todos los modos de decir una cosa, el mas conveniente y el mas poético.

Pero nunca convendremos con él en que el romance asonantado de ocho sílabas sea una especie de versificación sencilla y trivial: acusacion que estiende en una de las leyendas á los versos libres. A la verdad nada hay mas fácil que hacer versos de ocho sílabas asonantados, ó endecasílabos libres: pero nada hay mas difícil que hacerlos buenos y dignos de ser leídos. La misma abundancia de frases y voces que esta especie de versificación proporciona; añade trabajo al genio: porque en los versos aconsonantados tiene que buscar la espresion: en estos tiene que ele-

gir entre las que le ocurren. Todos los que se hayan ejercitado en el endecasílabo suelto ó en el romance, confesarán que tenemos razon. Los hombres de gusto en poesia no toleran ni en uno ni en otro el menor defecto de armonía ó de propiedad. Se le exige al poeta mucho en proporcion de la mucha libertad que se ha tomado. Por las mismas razones que espone tan bien el Sr. Mora, no se perdona nada que huela á trivialidad, ripio ó mal sonido.

El romance pues, composicion llena de gracia, facilidad y gallardía; el endecasílabo libre, grave y austero por su misma esencia, se han hecho muy difíciles, si se ha de alhagar con ellos á los oidos ejercitados. No despreciemos ninguna de las riquezas de nuestro Parnaso: no cerremos á los poetas ninguno de los senderos que conducen á la inmortalidad.

Estrañamos que al explicar en el prólogo las razones que ha tenido para no escribir en romance octosilábico sus leyendas, haya insistido sobre la facilidad de este metro (que en realidad no es cierta) y haya omitido otras dos que son perentorias. La primera se funda en el tamaño mismo del verso, poco variado en sus córtes, pues no admite mas que un hemistiquio; y por lo tanto poco á propósito para espresar movimientos y pasiones de diversa clase. La segunda es tomada de la estension misma de las leyendas; porque la repeticion del asonante, aunque no tan fastidiosa como la del consonante, cansaria en una composicion larga. Pudiéramos añadir á estas dos razones otra mas fuerte que todas; y es que no se exige del poeta que escriba en este ó aquel metro: sino que escriba bien.

Somos de la misma opinion en cuanto á la célebre disputa de clásicos y románticos. Los que desprecian á Racine y Corneille, y los que desprecian á Shakespeare y á Calderon, son igualmente necios, porque sus juicios están igualmente dictados por el espíritu de partido. El genio no reconoce mas escuela que la inspiracion, ni hay mas que dos géneros en literatura, *el bueno y el malo*. Las artes tienen reglas á la verdad: pero estas reglas sirven al genio de freno, no de espuela. Los preceptos sirven para corregir, no para crear.

En una digresion de la leyenda intitulada *Don Opas*, hay una especie de censura de los poetas españoles que han escrito á fines del siglo pasado y en lo que va de este. Como esta censura pertenece mas bien al dominio de la crítica literaria, que al de la poesia, merece un exámen particular.

Se censuran los *arcaísmos*, usados por todos los poetas de todas las naciones (incluso el Sr. Mora, que hace uso de *empero, si quier, felice*, y otros que forma á semejanza de este último). Las voces anticuadas dan gravedad y novedad á la frase poética, y ademas cierto sabor de antigüedad, que recuerda tiempos poéticos para nosotros. *Asaz, sus* fueron usados por los buenos poetas castellanos del siglo XVI. ¿Por qué no lo han de ser por los del siglo XIX?

Se censura la manera de escribir de estos, para lo cual forma la siguiente octava compuesta de sus versos, que nosotros escribiremos de bastardilla.

"Tronó la alzada cumbre de Pirene.

Tronar el verbo activo y muy en cumbre.

El galo tembló un nombre: porque tiene de temblar nombres pésima costumbre.

Chillante rueda arrulla al juez—Perene

Cruje el Atlas su vasta pesadumbre.

Fragoroso rumor gira tremendo

¿Entiendes, Fabio, lo que voy diciendo?"

En la nota á esta octava (que es la 18) llama *disparatadas* á estas locuciones, y añade que pertenecen á los *mas acreditados restauradores de la poesía castellana*. Uno y otro es falso.

Si á Virgilio fué lícito decir *Intonuere poli* (tronaron los polos) y *intonuit laevum* (la parte izquierda tronó), ¿por qué se ha de prohibir á un poeta castellano (cuya lengua es hija y muy castiza de la latina) que adopte esta locucion, y que diga *tronó la cumbre*? Tronar no es aqui activo.

Chillante rueda arrulla al juez. Es imposible que Fabio, ni otros mas hábiles que Fabio entiendan esto, sino se lee el pasaje que es el siguiente:

"Soñando el juez, por la chillante rueda de una elocuencia bárbara arrullado, duerme en el tribunal."

Estos versos son traduccion de un pasaje de Delille, en el cual hay tres rasgos satíricos: el primero, contra el sueño de los jueces en el tribunal, tan fuerte que no los despierta el chillido de una rueda: el segundo, contra el tono de falsete de que parece que usaban los abogados en Francia, y que no desterró enteramente la comedia de Racine, intitulada *los pleiteantes*, y el tercero, contra las espresiones bárbaras del foro. Parece pues, que la censura no podrá ya recaer sino sobre el verbal *chillante*. Pero el Sr. Mora usa, sino este, otros de su misma especie, como *llameante*: y aunque no los usase, no por eso perderian los poetas el derecho de formarlos, empleado con la sobriedad que aconseja Horacio.

No tenemos presente las composiciones en que se hallan las dos frases: *el galo tembló un nombre, cruje el Atlas su vasta pesadumbre*, porque si están truncadas como la anterior, no es fácil juzgarlas. En cuanto al verso *fragoroso rumor gira tremendo*, no puede censurarlo quien ha hecho este otro

"Fulgores resplandecientes"

que está en la página 32 de las Leyendas. En efecto el epíteto *resplandeciente* nada añade á la idea del sustantivo. *Fragoroso* añade á la de *rumor* la de ser fuerte el sonido y como de cosas que se rompen ó caen unas sobre otras.

Es de observar que á ninguno de los pasajes censurados le puede convenir el célebre verso de Lope de Vega contra los cultos: porque en todos ellos está claro el pensamiento aun cuando quisiéramos conceder que las locuciones son viciosas.

El verdadero restaurador de la poesía castellana en el siglo XVIII fué Melendez Valdes; y los demas á quienes parece que alude el Sr. Mora, si se han aprovechado del sendero que les abrió el inmortal Batilo, ni se han tenido á sí mismos ni han sido tenidos por sus compatriotas, como restauradores de nuestro Parnaso.

Censura tambien el uso de los consonantes en *ido*, *ida* y otros fáciles. Pero el mismo los emplea; y ademas cuando los versos son buenos, ¿quién repara en los finales, como no ofendan el oido con su demasiada repeticion?

En fin, lleva su mal humor hasta el exceso de reprender que se llamen *epigramas* á las seguidillas. Pues ¿cómo se han de llamar, *epopeyas*? ¿Qué mas

derecho tienen la cuarteta, la quintilla, los pareados, ni aun la décima, que aquella combinacion? En ella solo cabe un pensamiento, y si se espresa con facilidad (que allí es muy *difícil*) é ingenio, forma lo que siempre se ha llamado un epigrama. No despreciamos los metros porque los maneja el vulgo. Tambien los copleros hacen décimas y cuartetas, y nosotros los hemos visto elevarse á la dignidad de la octava.

A. L.

Alcaldia constitucional.

El Exmo. Sr. comandante general de la provincia en oficio que acabo de recibir me dice lo siguiente. "En atencion á las circunstancias en que se halla esta plaza como medida para restituir la paz he acordado que hasta nueva orden ninguno de los periódicos que se publican en esta capital puedan insertar noticias políticas en ningún sentido, limitando por consiguiente su publicacion á avisos y noticias de comercio é interes local, y tambien producciones literarias que no aludan á la cuestion política.

Del cumplimiento de esta orden queda V. S. personalmente responsable."

Lo que transcribo á V. para su mas exacto y puntual cumplimiento.

Dios guarde á V. muchos años. Cádiz 6 de Setiembre de 1840 á la una de la madrugada.—Francisco Lopez Dominguez.—Señor editor responsable del periódico titulado el Tiempo.

Posesiones españolas.

La importancia de las ricas posesiones que nos quedan, resto de nuestro antiguo poderío, exige, segun el aspecto imponente que la política europea va presentando, que el gobierno vuelva con preferencia la atencion hácia tan codiciadas joyas. Mas de una vez hemos ocupado las columnas del periódico en esta última época con varias reflexiones acerca del interes que deben escitar las Filipinas, cuando amenazando una guerra entre la Inglaterra y la China, y lanzados de CANTON los súbditos del imperio británico, adquieren aquellas islas un valor inestimable, bien se consideren como punto mercantil, bien como escala para las expediciones y carreras contra el celeste imperio.

A aquellas consideraciones se agrega ahora la de la cuestion de Oriente cada vez mas complicada y amenazadora, porque si la paz del mundo se alterase y el derecho de la fuerza se ostentara sin miramiento, las potencias débiles tendrian siempre que temer de las mas fuertes no obstante que se constituyeran en estricta neutralidad. Por eso insistimos una y otra vez en este particular, tanto mas cuanto vienen á despertar nuestros recelos fundados las irritantes proposiciones que denunciamos no hay mucho y que han escitado, como era de esperar, la general indignacion manifestada por el grito unánime de la prensa de todos los colores.

En mas ventajosa posicion, pero no con ménos necesidad de ser atendidas, se encuentran las Baleares. Si el Mediterráneo llegara, como las apariencias lo indican, á convertirse en el campo de la gran lucha que amenaza aterrar al mundo entero; todas las miradas se fijarian en ese precioso punto de arribada; y quien sabe si se intentaria un pretesto mas ó ménos plausible para su ocupacion, viéndolos desguarnecido. Hemos visto con satisfaccion en la real orden publicada últimamente destinar á aquellas islas tres batallones; pero esto no basta, y al ménos juzgamos indispensable que se empleen en su guarnicion de ocho á diez mil hombres, para que se hallen perfectamente á cubierto de cualquier golpe de mano.

Acerca de las Canarias, recomendamos al gobierno las observaciones que desde Paris nos dirige nuestro apreciable amigo y celoso compatriota D. Ramon de la Sagra. Gran partido puede sacarse de aquellas posesiones, que, como las demas, nos hemos acostumbrado á mirar con fria indiferencia sino con culpable abandono.

En todos estos puntos ademas conviene que el go-

bierno esté perfectamente secundado por dignas autoridades; que se hallen con las instrucciones y facultades precisas en circunstancias extraordinarias, y que ninguno de los casos, que una prudente prevision aconsejeter presentes, deje de hallarse resuelto con el tino y circunspeccion que lo grave del asunto exige.

No merecen ménos consideracion las posesiones occidentales. Aquellas riquísimas muestras que nos quedan de un mundo descubierto y conquistado por nuestros padres merecen escitar los cuidados del gobierno para mas que para sacar de ellas pingües rentas. Por fortuna, y en esto es preciso rindamos un testimonio de gratitud á las dignas autoridades que se hallan al frente de tan considerable territorio, cada correo que llega nos trae nuevas pruebas de su creciente prosperidad.

Una tranquilidad inalterable facilita el desarrollo de la riqueza, y el tino, prudencia y acierto con que en el mando se conduce aquel capitán general, ha hecho olvidar enteramente antiguas reminiscencias de pasados disgustos.

Sin embargo, la abundancia misma y la felicidad que los americanos disfrutaban les hacen descontentadizos; y no satisfechos con el buen gobierno que gozan, no falta quien aspire á otra clase de garantías para lo sucesivo. Nosotros no dejaremos de recordarles que miren nuestros sufrimientos, que contemplen el estado lamentable á que hemos llegado, y que sean muy cautos en querer arriesgar su bienestar presente por esperanzas exageradas de ventajas de pura teoría.

No es esta la ocasion á propósito de dedicarse á la formacion de las leyes especiales de aquellas ricas posesiones. Necesitase para ello que gocemos calma y sosiego para poder proceder con acierto y circunspeccion á un asunto tan interesante como que encierra nada ménos que la futura suerte de millones de habitantes. Pero no podemos ménos, ya que de este punto tratamos, de recomendar tambien á nuestros gobernantes que es necesario para que la prosperidad de aquel pais no decaiga; para que su union con la metrópoli sea cada vez mas íntima y sincera, que se mire con especial interés cuanto á su bienestar se dirija. Preciso es para ello no solo que atendamos á su seguridad y proteccion: sino que se preparen los elementos que hayan de inclinar un dia el ánimo del gobierno á resolver la grave cuestion que se presenta y que tan graves consecuencias encierra.

Por lo mismo que es ménos urgente, por lo mismo que está indefinidamente aplazada, debe en vez de abandonarse del todo, estudiarse con profundidad.

La formacion de las leyes especiales es la obra mas delicada que pueda ofrecerse á un gobierno. Necesitase para desempeñarla bien la reunion de copiosos datos y antecedentes formados impasiblemente, sin la mas remota intervencion del interes particular, sin la menor influencia de la parcialidad fiscal. Para dar reglas buenas, dirigidas al régimen de unas posesiones separadas de la metrópoli por el espacio de los mares; distintas de ella por la clase de la poblacion, por sus costumbres, por su índole, por la clase de los cultivos á que se dedica, por una multitud de consideraciones esenciales, es indispensable que se reconozca bien la estension de las causas y los efectos de cada una de aquellas circunstancias, para no dar á ninguna mas valor ni ménos que el que realmente tenga.

Con este objeto recomendamos la reunion de los datos y noticias sin precipitar nada: que se forme una estadística completa, no solo de la parte material y económica, sino aun de la moral, y no dirigida únicamente á conocer el estado y movimiento de la poblacion y la riqueza, sino á explorar los efectos producidos inmediatamente por las principales disposiciones gubernativas adoptadas en puntos capitales y que hayan afectado al bienestar de las islas, y sus relaciones con la metrópoli fundadas en las necesidades reales y en las creadas por la antigua legislacion.

Tanta copia de noticias es preciso reunir para abordar con acierto la cuestion de las leyes especiales, si estas se han de formar por conviccion y sentimiento de lo que es mas conveniente, y no por el resultado de un comun expediente en que se reu-

nan dos docenas de informes de algunas oficinas enteramente estrañas á los grandes conocimientos que reclama una materia tan ardua.

Llamamos sobre ello la atencion del gobierno para evitar el que despues de pasar muchos años sin pensar en las posesiones americanas, venga á resolverse la cuestion precipitadamente, cuando ocupe el mando un ministro afecto á ellas, sin la preparacion que requiere el acierto en tan importante y trascendental decision.

Tales son las indicaciones que nuestro patriotismo nos ha sugerido, al ver agruparse en el horizonte político tan negras y preñadas nubes como se presentan amenazando la hermosa paz de las naciones.

Deseáramos que el gobierno en medio de sus angustias se revistiese algo del carácter y dignidad que aun en la desgracia deben acompañarle, que procurara asegurar hasta el punto posible lo que mucho vale, y pudiera escitar opuestas ambiciones; y que al paso que velaba por la seguridad, procurase atraerse mas y mas la estimacion de los súbditos de los dominios mas remotos, dando muestras repetidas de sus desvelos por procurar su prosperidad y ventura en lo presente y el afianzamiento de su dicha para el porvenir.

(Corresponsal.)

VARIETADES.

UNA CONVERSION.

III.

Arruinado Mr. de G. con la pérdida de la cantidad que habia jugado bajo su palabra de honor con Enrique de Ligny, habia puesto fin á su vida con un pistoletazo, despues de satisfacer su deuda. Cerciorado el conde del carácter odioso de Carlota, en virtud de su última entrevista con Mr. de Montal, habiárot bruscamente unas relaciones que empezaban á serle demasiado comprometidas. Habia reconocido el banquero la falsedad de las acusaciones presentadas por su hermana contra su jóven amigo, y no tardó en averiguar la causa. La ocurrencia se habia hecho pública, las intrigas y conducta de madama Ternand sirvieron de testo á la malignidad de las personas que formaban la sociedad habitual del banquero. Habia caido Carlota en el desprecio de todos. Mas desgraciada aun por la pérdida de su reputacion que por la del hombre á quien amaba, y atravesado el corazon de rabia y vergüenza, todas sus ideas tenian por único objeto la venganza. Vuelto Mr. de Montal á su primera resolucion, continuaba en el proyecto de casar á su hija con el conde, mientras este por su parte no disimulaba ya el placer que le causaba su próxima union con la señorita de Montal. María, quien se juzgaba dichosa con la perspectiva de conseguir un objeto, que tanto anhelara de antemano, no sabia á que atribuir el aire de sequedad y misterio que observaba por algun tiempo en las relaciones de su tia con su padre.

Las facciones mas graciosas que nobles de la hermana del banquero, la elegancia de su figura y de sus maneras, habian seducido al principio el corazon de Enrique, y la habilidad y el coquetismo de la taimada beldad acrecentaron en breve su pasion: pero esta duró muy poco tiempo. El era amoroso y franco, mientras Carlota en materias de amor solo estaba á cabo de las rutinas mas comunes. Esta diferencia de caracteres estableció muy pronto entre estas dos naturalezas antipáticas una inderocable barrera. Tan luego como se le cayó la venda de los ojos, conoció Enrique todos los defectos de Carlota, y vió que su amor solo era egoismo y vanidad. Demasiado débil para romper con ella voluntariamente y de golpe, procuró distraerse entre los placeres ruidosos, y ahogar la sensibilidad de su alma en las apariencias del amor. Esta falsa posicion aunque no deja de ser bastante comun en las relaciones del mundo, no la pueden sostener largo tiempo aquellas almas que ha conservado aun algunos bríos, y sienten la necesidad de dar suelta á sus inclinaciones peculiares; á estas les basta para regenerarse, y sacudir su apatia, un solo destello de la llama divina cuyo principio se encuentra en su propio interior.

Enrique no habia podido ver á María sin que le moviesen las sencillas gracias que adornaban toda su persona. Brillaba en ella la primera flor de la hermosura, que exhala, por decirlo así, el delicioso perfume del amor precoz. Era la jóven una de aquellas beldades cuyas miradas denotaban una inocente osadía; una de aquellas que se ruborizan al escuchar una palabra ó advertir una sonrisa significativa, al mismo tiempo que prefieren con toda la seguridad de mugeres maduras, espresiones que solo serian disimulables en la boca de una chiquilla. No comprenden; pero sienten, y su inteligencia existe en el corazon. Estaba María en aquella época de la vida en que el alma de una jóven fecundizada y madurada en la

caliente atmósfera de sensaciones que antes desconociera, florece repentinamente. Seria difícil representar una persona mas linda. Sus facciones, de exquisita delicadeza, tenían el sello de una nobleza que empezaba á hacerlas respetables, y de sus ojos negros y guarnecidos de largas y sedosas pestañas, subian á veces un fuego centellante, cuyos efectos ignoraba ella misma. Sus cabellos, de igual color, y alisados sobre su frente, servian de preciosa orla á un perfil de belleza irreprochable. Su talle esvelto y su estatura espigada, diseñaba unas formas de hechicera armonia. Si Enrique se habia prendado á la vista de tanta belleza, María, por su parte no habia quedado insensible al mérito personal del jóven conde. Poco á poco se vió forzada á confesar que los ojos de este se fijaban en los suyos, con señalada complacencia. La muchacha mas inocente nunca tarda mucho en comprender este language. María se habia acostumbrado lentamente á ver y oír al amigo y protegido de su padre. Los elogios unánimes, las atenciones de que era objeto, la habian desde luego interesado en su favor, é insensiblemente llegó á desear que aquel la distinguiera. Mucho ántes que ella pudiera sospechar el secreto amor de Enrique, aguardaba cada dia con acrecentada impaciencia, sin detenerse en averiguar la causa de sus sensaciones, el momento de llegar el jóven conde á casa de su padre. Complaciale escuchar en silencio el ruido de sus pasos. En él pensaba por la noche, cuando retirada en su aposento, examinaba á solas lo íntimo de su alma, toda repleta de una vaga emocion.

Carlota despues de la muerte de su hermana política habia ocupado naturalmente su lugar cerca de María. Su sobrina tenia hácia ella sino la misma ternura que habia profesado á su madre, al ménos igual respeto, y una sumision mas absoluta. Como era la voluntad de su padre que la niña se criase á su lado, Carlota se habia hecho cargo de dirigir su educacion. Sus vastos conocimientos, la mucha rectitud de sus ideas, y la fuerza de una voluntad poco comun, le dieron grande ascendiente sobre su educanda. La espresion algo dura de su fisonomia, y la afectada frialdad de sus maneras para con su discípula, inspiraron á esta cierta especie de instintivo temor. La extrema diferencia de edad entre la tia y la sobrina, y las funciones de madre que aquella desempeñaba, producía á veces equivocaciones acerca de su grado de parentesco, muy poco lisongeras para su coquetismo. Ademas de las desventajas de esta posicion, no podia ocultársele que su hija adoptiva era una rival que ella misma se estaba preparando. Para una muger codiciosa de homenajes y de una equívoca juventud, tiene algo de punzante, en efecto, esta obligacion de cultivar con sus propias manos una de esas plantas encantadoras y esencialmente parásitas que se titulan discípulas ó sobrinas. Cada dia que pasa y arrebató un encanto á la una añade alguna nueva gracia á la otra. En vano la dulzura y deferencia de María hablaba en su favor; hasta sus amables cualidades, que tanto seducian al mundo, la condenaban á los ojos de su tia. Carlota era poseedora de un talento demasiado perspicaz para que la cegara el amor propio, y el santo ministerio que ejercia se confundia en su pensamiento con el odioso papel de aya de niñas.

La indiferencia disimulada tan largo tiempo por Enrique hácia Carlota, se mudó de repente en marcado desprecio. El amor no podia hacer disimulable á esta los medios de que se habia servido para conservarse su amante. El amor de una muger se venga cuando se cree vendido; su odio se estiende hasta darle la muerte, pero no hasta calumniarle; jamas envilece al objeto amado para asegurar su posesion; ni pretende robar el afecto que le niegan. El amor que se trasluce por medio de hechos contrarios, no es amor; es la perversidad del alma despertada por el desórden de la imaginacion y de los sentidos. Luego que se vió Carlota presa de repente en sus propios lazos, desentascada, deshonrada, y abandonada sin remision, la vergüenza y la cólera invadieron su alma. Lo que ella apedillaba amor, se convirtió en un odio violento; se sentía oprimida de una necesidad invencible de venganza; queria vengarse de Enrique por causa del mal que ella no habia podido hacerle; de María por el mal de que era inocente causa; y de sí misma, en fin, para castigarle porque no habia salido vencedora. Su orgullo, sobre todo, no podia perdonar á su hermano el haber abierto los ojos, y sustraídoese, para siempre, del dominio que ella ejercia sobre él. Considerabase demasiado infeliz para no buscar en la venganza el único consuelo que podia gozar en adelante, y el único sentimiento, para decir la verdad, que correspondiese completamente á las simpatías mas íntimas.

Al cabo de algun tiempo, sin embargo, hizo Carlota muestra de haber dominado su melancolia; y volvió la calma á tranquilizar su semblante. Vuelta á sus usos de siempre, y á su régimen acostumbrado de vida, siguió haciendo como antes los honores de la casa de su hermano, y fué conquistando la confianza que casi habia perdido completamente. Sus maneras respecto á su sobrina, tenían un carácter de benevolencia y de dulce intimidad con el cual se juzgaba María orgullosa y feliz. Regocijábale el banquero de una mudanza, que atribuía á la firmeza característica de su hermana, y á la fuerza del cariño que profesaba á su sobrina. Las dos damas no se eparaban ni un momento: confiaba María á Carlota la infinidad de dichosos proyectos que hace nacer el amor en el corazon de las muchachas. Sonreíase Carlota al escuchar estas poéticas ilusiones de las cuales mas que de ninguna otra cosa en el mundo esta tan próximo el desengaño. Enrique vencido en fin por esta conversion aparente de Carlota, casi iba olvidando en fin todas sus prevenciones contra ella.

Se acercaba la época prefijada para el casamiento;

era entónces el mes de Junio, y la boda habia de celebrarse en el campo. Mr. de Montal, en visperas de la que él llamaba "una alianza," se disponia á hacer muestra de un lujo, cual su inmensa fortuna le permitia. Ya se habia reunido muchos dias ántes gran número de convidados en una magnífica quinta á pocas leguas de Paris, Enrique y Maria pasaban juntos el tiempo con aquella libertad á medias que se dispensa á veces á los novios.

Pocos dias ántes de la toma de los dichos, Carlota, que se habia quedado en Paris, bajo pretexto de cierto negocio importante, llamó una noche á su camarera, que hacia mucho tiempo estaba en su servicio, y que era por consiguiente la depositaria de sus secretos. En efecto su ama habia tenido en mas de una ocasion motivo de esperimentar su discrecion y su celo.

—¿Está todo listo? la preguntó Carlota con viva inquietud.

—Si señora; contestó la criada: las maletas están en la zaga del coche, los caballos de posta van á engancharse, y me ha asegurado el postillon que podrá V. llegar pasado mañana al rayar el dia, si no acontece algun contratiempo.

En aquel instante entraron en el patio los caballos.

—Dame mi cofrecito, dijo con vivacidad Carlota.

Llévselo al momento la camarera.

—Está bien; toma esta llave. Mañana remitirás ambas cosas á mi sobrina; pero tan solo á ella ¿me entiendes? y ántes que se firme el contrato..... Acuérdate de ambas cosas.....

—Si señora: solo á ella y ántes que se firme el contrato.

Apenas acababa la silla de posta de dejar los umbrales de la casa, cuando la camarera se dispuso á dar cumplimiento á las órdenes de su señora. Sin embargo, ántes de ponerse en camino, no pudo resistirse al deseo de examinar lo que contenia el cofrecillo que con tanto interés le habia recomendado; pero con gran disgusto suyo, solo halló dentro de él las alhajas de Carlota. Examinándolo empero con mas detencion, llegó á descubrir que tenia un fondo doble, entre las dos tablas del cual se hallaban ocultas las cartas que Enrique habia escrito á Madama de Ternand cuando esta era su querida. Embarazó en extremo este descubrimiento á la criada, y despues de haber meditado por largo rato asunto tan espinoso, discurrió un medio de conciliar á la vez su propio interes, la promesa que habia hecho á su señora, y el deseo de impedir la desgracia que preveia. Cerrando de nuevo el cofrecito, partió para su destino.

Al llegar á la quinta, bien fuese por olvido, bien por resolucion anticipada, entregó á Enrique el misterioso cofrecillo.

Celebróse el casamiento sin el mas leve obstáculo, así como tambien se verificó el viage de Carlota. Cinco dias despues de su llegada á Londres recibió la viuda dos cartas con sello de Paris, y no pudo ménos de lanzar un grito de satisfaccion, al reconocer la letra de María y la de su esposo Mr. de Ligny. Contenia la una los renglones siguientes adobados con una profusion exorbitante de frases sentimentales y poéticas á usanza de jóven recién casada.

"Mi querida tia, ¿por qué no estais aquí? Mi felicidad seria perfecta. Volved cuanto ántes, para atestiguarla y á fin de que os pueda espresar de palabra el placer que me ha causado el cofrecillo magnífico que me habeis remitido."

Esta carta arrojó á Madama de Ternand en dudas muy poco agradables, las que se mudaron muy pronto en el chasco mas cruel con la lectura de la que á continuación copiamos:

"Señora: El acaso hizo que llegase á mis manos el precioso regalo de boda que se ha servido V. hacer á mi esposa. Su exquisito gusto ha estado muy léjos de maravillarme, y la suplico se digne recibir en retorno mi mas sincero agradecimiento. Ademas, que puede V. hacerse cargo ahora que nada debe servirla de óbice para que no vuelva cuanto antes al seno de su familia y de sus amigos,

"P. D. Se me olvidaba decirle que hallé en el doble fondo del cofrecillo ciertos papeles insignificantes, y que V. habria sin duda dejado allí por olvido. No me ha parecido necesario devolvérselos á V.; y espero me agradecerá el que los haya quemado."

Las resultas imprevistas de estas combinaciones mudaron enteramente los proyectos de Madama de Ternand, quien siguiendo el sabio consejo de Mr. de Ligny, se avino á ocupar de nuevo al lado de su sobrina el honroso lugar que le habian señalado la fuerza de las cosas y su propio interes.

MARIA DE HANSPACH.

FIN.

Orden de la plaza.

SERVICIO PARA MAÑANA.—Los cuerpos de la guarnicion con el primer batallon de Milicia nacional.—Gefe de dia un capitan del mismo.—Capitan de hospital y provisiones el primer batallon infanteria Marina.

Sírvase V. S. hacer saber á los cuerpos de la guarnicion y de la Milicia nacional, para su conocimiento y el de sus subordinados, que estoy altamente satisfecho de la conducta y bizarro comportamiento que he observado en los mismos en la noche precedente, y ademas el aprecio que justamente me merece el buen servicio con que se han distinguido los oficiales é individuos de la Milicia nacio-

nal de los batallones de artillería y 2.º de infantería, que se encontraban de facción en la puerta del Mar y prevención del referido 2.º batallón añadiendo á dichos señores gefes, que de todo he dado cuenta á S. M. reservándome hacerlo detalladamente y con la recomendación que considero de justicia.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Cádiz 6 de Setiembre de 1840. Francisco Moreda.—Señor coronel sargento mayor de la plaza.

Para la formación de la comisión militar, que he mandado establecer en consecuencia del artículo 2.º de mi bando de ayer he tenido por conveniente el nombrar para presidente de ella al Sr. coronel D. Mariano Villalpando, teniente de rey de esta plaza, así como para los demas cargos de vocales, asesor, y fiscal, á los Sres. oficiales cuyas clases y nombres se espresan al márgen.—Y lo digo á V. S. para que se sirva hacerlo saber en la orden general de la plaza.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Cádiz 6 de Setiembre de 1840.—Francisco Moreda.—Sr. coronel sargento mayor de esta plaza.—Vocales: D. Francisco de Paula Ortiz, teniente coronel.—D. Tomas Gonzalez Andrade, id.—D. José de Guzman, capitán.—D. Francisco de Paula Dueñas, id.—D. Manuel Lobo, id.—D. Antonio Ausina, id.—Asesor D. José Pascual de Lostra.—Fiscal, D. Francisco de Paula Gonzales, subteniente.

Y en cumplimiento de lo que se me previene, se hace todo saber por adición á la orden de este día.—MIRANDA.

Intendencia de la provincia de Cadiz.

Debiendo procederse por esta Intendencia el ajuste del pasaje para la Habana de cincuenta y ocho reclutas y dos confinados, los Sres. dueños, consignatarios ó capitanes de buques que quieran hacer proposición se presentarán en mi despacho á las 12 de la mañana del día 7 del corriente, advirtiéndome que aquel á cuyo favor quedara rematado ha de presentar para unirlo á la contrata un certificado del Sr. capitán de este puerto que acredite el estado y localidad del buque.—Cádiz 5 de Setiembre de 1840. Juan Garcia Barzanallana.

La administración general de Rentas Provinciales en 28 de Agosto anterior me dice:

"El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda con fecha 21 del que rige ha comunicado á esta Direccion la real orden siguiente.—Enterada S. M. la Reina Gobernadora de lo dispuesto en Real orden de 26 de Febrero y 10 de Julio de este año, para que se aumente al valor de los encabezamientos de los pueblos el de la refaccion que antes gozaba el clero y con presencia de lo espuesto por esa Direccion general en 28 del propio Julio, se ha servido mandar que el referido aumento se entienda desde 1.º de Enero de este año. De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. La que traslada á V. S. la Direccion para su cumplimiento acusando el recibo.—Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público.—Cádiz 2 de Setiembre de 1840.—Juan Garcia Barzanallana.

Sta. Regina Mr.

El jubileo está en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaun al aire libre	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmós.
Al s. el sol. 17	s. 0.	30,13.	E.	Clara.
Al mediodía 22	s. 0.	30,13.	OSO.	Idem.
Al p. el sol. 19½	s. 0.	30,09.	O.	Idem.

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale..... á las 5 y 37 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 6 y 23 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 5 y 48 min. de la madrugada.
Primera alta á las 12 y 1 min. de la mañana.
Segunda baja á las 6 y 13 min. de la tarde.
Segunda alta á las 12 y 26 min. de la noche.

Cadáveres enterrados en el cementerio de esta ciudad el día 6 de Setiembre de 1840.

Hombres.....	2
Mujeres.....	0
Niños.....	0
Niñas.....	2

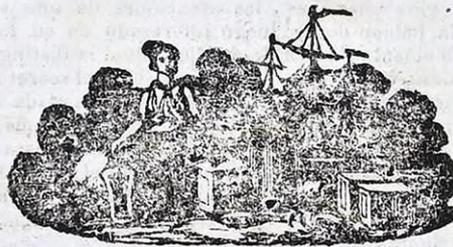
Total... 4

PARTE MERCANTIL.

Bolsa de Madrid el día 1.

Oper.

65 Títulos al 5 p^o modernos á 25¼ al contado; á 25¾ 25 9/16 á 60 dias.—28.800.000 rs.
2 Deuda sin interés á 5¾ á 60 dias f.—1.500.000 reales.



BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

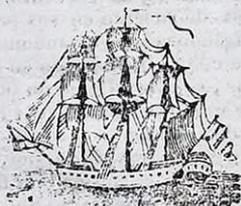
De Jersey, bergantin-goleta ingles Penelope, F. Talle, en lastre, en 16 dias.
De Mahon, fragata española Colom, D. José Pacheco, con tabaco, en 22 dias.
De Malaga, queche español Pepito, José Echevarria, en lastre, en 7 dias.
De id., fragata rusa Lovisa, F. Wickholm, en lastre, en 2 dias.
De Marsella y Gibraltar, vapor frances Oceano, F. Combes, en lastre en 12 horas.—Pasajeros que trae: Don Vicente Rossi. D. Diego Heury. Mr. Juan Pcutit. Mr. Luis Levy. D. Martin de Torres. D. Luis Santiago Fernandez. D. Salvador Ros. Manuel Garcia Obero. D. Francisco de Paula Castilla. Mr. Luis Desolmes. Mr. T. Healdo. D. Francisco Monge. D. Luis Scarzella. D. Antonio Francisco Herrera. D. Francisco de Torres.

De Levante, diez barcos menores, con aguardiente, alcaparras, melones, cebada, hierro, habichuelas, seda &c.

SALIDOS.

El 5.—Bergantin ingles Ulises, Robert Tatchell, para Londres, con vino.
Bergantin ruso Union, J. T. Rosquin, para Elseneur, con sal.
Corbeta española Palemon, D. José Ros, para Barcelona, con lo que trajo.
Bergantin ingles Maria, Federico Alexander, para Montevideo con sal.

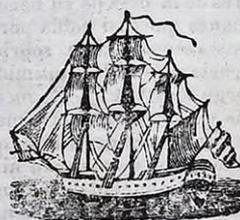
Para la Habana CON ESCALA EN PUERTO-RICO.



LA nueva y hermosa fragata española LEONTINA, que se halla en bahía acabada de construir, dará la vela á la mayor brevedad al mando de su capitán D. Gabriel Perez; tiene 22 camarotes cerrados y ademas colocacion para 40 pasajeros en sus dos magnificas cámaras, á quienes esmerado trato, pan fresco diario y cuanto sea susceptible á proporcionar toda comodidad: admite el resto de carga por tener á su bordo y asegurada mucha parte de ella, y los pasajeros que se presenten por ambos puntos.

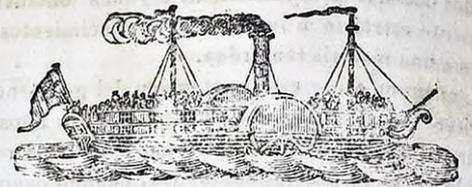
Se despacha por D. Joaquin Soler, calle de las Buias viejas, número 129.

Para Hamburgo.



LA fragata hamburguesa JOSEFINA, su capitán D. Enrique Adam.—Mediante que concluirá su descarga el 9 del corriente, el día inmediato estará pronta para recibir carga y como que saldrá á mas tardar á los 15 dias, los que han tomado ordenes, se servirán no detener su remision, ni dilatarán su resolucion aquellos, que están inclinados á aprovechar esta buena ocasion.

Se despacha por su consignatario D. Carlos F. A. Uthoff, calle Torno de Candelaria, num. 151.



El paquete de vapor frances OCCANO, su capitán Mr. Combes, saldrá el Miércoles 9 del corriente á las seis de la tarde, admitiendo pasajeros para Gibraltar, Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Portvendres y Marsella. Lo despacha D. Antonio Sicre, calle de la Verónica, número 154. En el correo se recogerá la correspondencia hasta las cuatro de la tarde de dicho día.

VAPORES EN-TRE CADIZ Y el Puerto de Santa María. Viajarán en los dias y á las horas que siguen, previéndose que estas salidas podrán ser alteradas ó suprimidas cuando la empresa lo estime conveniente.

De Cádiz.

Del Puerto.

LUNES 7.

SOL.

7 de la mañana. | 8½ de la mañana.
10½ de idem. | 1½ de la tarde.

ESTRELLA.

8½ de la mañana. | 6½ de la mañana.
1½ de la tarde. | 10 de idem.

MARTES 8.

SOL.

7 de la mañana. | 8½ de la mañana.
10½ de idem. | 2 de la tarde.

ESTRELLA.

8½ de la mañana. | 6¾ de la mañana.
2½ de la tarde. | 10½ de idem.

NOTA.—La empresa siente que el mal estado de la barra, cuyas deplorables consecuencias son tan reconocidas como desatendido su remedio, le impida regularizar las comunicaciones del modo que requiere la comodidad y buen servicio del público de que depende el interés de la misma empresa.

El CORIANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Mártes 8 del corriente á las 6 de la mañana.

El TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Miércoles 9 del corriente á las 7½ de la mañana.



Teatro del Balon.

Esta tarde á las 5 se ejecutará la comedia en tres actos, original de D. Manuel Breton de los Herreros, titulada

¡Una vieja!

Seguirá un intermedio de baile.—Dando fin con la pieza en un acto

Las citas a media noche.

Mañana se ejecutará la comedia en tres actos

El desertor y el diablo.

Seguirá un intermedio de baile.—Dando fin con un divertido sainete.

Teatro Principal.

Mañana á las ocho de la noche se ejecutará el drama en cuatro actos, original de D. José Zorrilla,

El zapatero y el rey.

Impresor y Editor responsable V. Caruana.

Imprenta del TIEMPO, calle de la Verónica, núm. 151.